

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 400 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 SEP 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Resolución D.P.E. N° 163/18, de la agente Mary KIM, D.N.I. N° 18.673.353 Legajo N° 1042, categoría 7, quien cumple funciones en la División de Compras de dicha Dirección.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, Integrante del Bloque F.P.V – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Alejandro Modesto LEDESMA
SU DESPACHO